



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00199961- -UNC-ME#FCC

VISTO

La necesidad de reparar el ascensor del Edificio Histórico por fallas técnicas.

Y CONSIDERANDO

Que se reparó el driver comando de la puerta automática en el ascensor del Edificio Histórico.

Que la firma SERWISEC SRL es la que se encarga del mantenimiento de ascensores de la FCC.

Que se encuentran cumplimentados los recaudos exigidos por la Ordenanza N° 5/2013 del H. Consejo Superior, en materia de compras y contrataciones menores.

Que existen recursos económicos para hacer frente a la erogación que demanda la presente con fondos provenientes de Fuente: Contribución del Gobierno Nacional (F11).

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Autorizar el pago de pesos cuarenta y nueve mil c/00/100 (\$ 49.000,00) a la firma SERWISEC SRL CUIT N° 33-71466510-9, según Factura B N° 00001-00002086, de fecha 01 de mayo de 2022.

ARTÍCULO 2º: Disponer que la erogación que demanda la presente sea afrontada con fuente: Fuente: Contribución del Gobierno Nacional (F11).

ARTÍCULO 3º: Protocolícese y comuníquese a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional, al Área Económico-Financiera, a Tesorería y Caja de la Facultad de Ciencias de la Comunicación. Oportunamente, archívese.

